



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

30 DE 51

ANEXO I
“DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS”

**ANEXO TÉCNICO PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CARRO TANQUE
PIPAS DE AGUA TRATADA.**

Con fundamento en el artículo 63 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se requiere la contratación del servicio de acuerdo a la Solicitud del Servicio No. 0018:

PARTIDA	C.AB.M.S	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
1	3252000002	“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS”, DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO ABIERTO, PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA	SERVICIO	\$150,000.00	\$1,500,000.00

DESCRIPCIÓN:

Se requiere el servicio a efecto de garantizar el riego con agua tratada de las áreas verdes de los parques, plazas. Jardines, camellones, remanentes, así como el lavado de plazas, llenado de fuentes, y llenado de camión desazolvador en el perímetro de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Partida	Descripción genérica del servicio	Unidad de Medida	Presupuesto Mínimo a ejercer, IVA incluido	Presupuesto Máximo a ejercer, IVA. incluido
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CARRO TANQUE PIPA DE 10,000 LITROS, PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS, Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA.	VIAJE	\$150,000	\$1,500,000.00
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CARRO TANQUE PIPA DE 20,000 LITROS, PARA TRANSPORTE Y			

X

Handwritten signature



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

31 DE 51

	SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS, Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA			
--	--	--	--	--

SERVICIO DE RIEGO Y LLENADO DE FUENTES CON AGUA TRATADA

El servicio consiste en el transporte y dotación de agua tratada en cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ECOLI-1997, que establece los límites permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público, con el objeto de proteger el medio ambiente y la salud de la población.

-El prestador de servicios deberá contar con el servicio a disposición de la alcaldía las 24 horas y en caso de emergencias en horario abierto de acuerdo con las necesidades del área, por lo que deberá presentar un manifiesto en donde indique que se compromete a contar con la disposición del servicio las 24 horas los 07 días a fin de atender las necesidades de la Alcaldía.

-El equipo de transporte debe estar en buenas condiciones físicas y mecánicas por lo que deberá presentar un certificado mecánico donde validen el óptimo estado de las Unidades de las cuales señaló la propiedad (mínima) de 10 pipas para capacidad de 10 metros cúbicos y 10 pipas para capacidad de 20 metros cúbicos.

-Motobomba funcionando, considerando por el proveedor el suministro de combustible, por lo que, deberá presentar un manifiesto donde indique que, el pago de combustible será por su cuenta.

-Cada pipa deberá contar con al menos 80 a 100 metros de manguera, por lo que deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde indique que cada vehículo cuenta cuando menos de 80 a 100 metros, a fin de dar cumplimiento del servicio.

-Los vehículos deberán estar al corriente respecto a la verificación, pago de tenencias y permisos necesarios para el desarrollo de las acciones de suministro de agua tratada, por lo que deberá ser acreditado con las constancias de adeudos expedida por la Tesorería de la CDMX en el rubro de pago de Tenencia o Uso de Vehículos y Constancia de verificación aprobatoria expedida por el verificentro.

-El combustible de los vehículos solicitados será por cuenta y cargo del prestador de servicios, tomando en cuenta que este deberá realizar el servicio con el combustible suficiente para la jornada de trabajo, en caso de requerir carga de combustible durante la jornada, esta se realizará dentro de la ruta de recolección para no entorpecer el objetivo del servicio, por lo que deberá presentar

-El prestador del servicio no podrá obstruir las rampas de discapacidad, pasos peatonales, ciclo pistas, subirse a la banqueta y en general deberá apegarse a las normas y reglamentos aplicables vigentes. Cuando el vehículo sea sorprendido en flagrancia por la supervisión del área solicitante o por cualquier ciudadano y sea evidenciado por cualquier medio, será acreedor a la aplicación de la pena convencional en el presente anexo y será aplicada en el pago correspondiente del mes próximo inmediato. Esta sanción no lo exime de las que aplicará la autoridad competente en materia de vialidad.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

32 DE 51

Lineamientos de conducta del personal

El personal que preste el servicio deberá respetar los siguientes lineamientos de conducta:

- I. Tratar y dirigirse con respecto a los servidores públicos de la dirección general de servicios urbanos de la alcaldía, así como a la comunidad en general.
- II. Abstenerse de jugar dentro del horario de trabajo.
- III. Abstenerse de utilizar cualquier objeto que distraiga la atención de sus labores, como son audífonos, radios portátiles, reproductores de discos compactos, teléfonos celulares etc
- IV. Abstenerse de portar armas o cualquier objeto punzo cortante que pudiera atentar con la integridad del personal, así como del portador
- V. En caso de cualquier tipo de siniestro deberá acatar las indicaciones del personal de protección civil de la alcaldía.
- VI. El prestador de servicio deberá entregar al personal que designe la alcaldía, copia simple de las constancias de inscripción al IMSS de todo el personal asignado al servicio, con vigencia actualizada.
- VII. El personal que no cumpla con cualquiera de los lineamientos antes señalados deberá ser retirado del servicio y el prestador del servicio se compromete a sustituirlo por otro de la misma categoría.

Condiciones de operación

La empresa deberá contar con la póliza de seguro de responsabilidad civil y daños a terceros y presentarla, con cobertura amplia, misma que deberá cubrir como mínimo el presupuesto total máximo del contrato.

El prestador de servicios deberá contar con el personal suficiente y necesario para proporcionar el servicio objeto del presente contrato, los operadores deberán contar con licencia tipo b o tipo e de los choferes correspondientes. Estas deberán presentarse en su propuesta técnica.

Las pipas deberán portar lonas en los costados de cada pipa con número, leyenda que indique "servicio es gratuito" y con logos de la alcaldía para identificación, con el objeto de facilitar la identificación de las pipas, por lo que, deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en donde indique que, en caso de resultar adjudicado se compromete a portar las lonas antes referidas.

Contar con al menos un coordinador en todo momento que sirva como enlace entre el responsable de la logística y el operador.

El prestador de servicios se hará responsable de los daños que su personal ocasione a las instalaciones y/o a terceras personas durante la prestación del servicio.

En caso de que alguna pipa presente avería, es responsabilidad del prestador de servicios la sustitución inmediata para garantizar el servicio, de lo contrario se aplicarán las penas convencionales.

El prestador de servicios deberá contar con el servicio a disposición de la alcaldía las 24 horas de acuerdo con las necesidades del área.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

33 DE 51

El equipo de transporte debe estar en buenas condiciones físicas y mecánicas.

El prestador de servicios deberá contar con un mínimo de dos personas por tanque pipa para el sistema de riego, y deberán observar las medidas de seguridad e higiene en el manejo de agua tratada.

El prestador de servicios deberá considerar el suministro de agua tratada para riego de áreas verdes, llenado de cisternas para sistemas de riego, llenado de fuentes y lavado de plazas dentro del perímetro de la Alcaldía, el servicio se deberá realizar de acuerdo con las necesidades del área.

Horario

-El servicio se llevará a cabo de lunes a domingo (7 días a la semana) en un horario abierto las 24 horas de acuerdo con las necesidades del área.

VEHÍCULOS

NO. CONSECUTIVO	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA
1	CARRO TANQUE PIPA DE 10 METROS CUBICOS Y 20 METROS CUBICOS DE CAPACIDAD MODELO 2010 O MÁS RECIENTE, CON MOTOR A DIÉSEL, EQUIPADA CON MOTOBOMBA CON MOTOR A GASOLINA DE 5 HP Y 80 M a 100 M DE MANGUERA DE HULE NEGRO DE 50 MM DE DIAMETRO PARA DESCARGA. (AGUA TRATADA)	4

El prestador de servicios deberá contar con al menos con diez tanque pipa, para el servicio de suministro de agua tratada.

-Las pipas deberán estar en condiciones físicas de operación, cualquier falla que presenten no será motivo para no garantizar el servicio, de ser necesario deberá sustituir el vehículo y/o equipo.

En caso de emergencia, apoyarán en las operaciones con personal, vehículos, maquinaria e insumos requeridos por la dirección general de servicios urbanos de la Alcaldía

Disposiciones que serán observadas para el personal y vehículos

Es obligación de la empresa que los trabajadores guarden orden y buena conducta durante la jornada de trabajo con respeto absoluto a la población.

Es obligación de la empresa que los trabajadores estén capacitados para la prestación del servicio.

Queda estrictamente prohibido que se presente el personal de la empresa operativa bajo el influjo de drogas o bebidas embriagantes, así como el consumo de éstas en la jornada de trabajo.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

34 DE 51

Durante la prestación del servicio, el operador del vehículo respetará el reglamento de tránsito de la Ciudad de México publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México y traerá consigo los documentos requeridos para circular licencia de manejo vigente, tarjeta de circulación, placas de circulación, certificado de verificación vigente, en caso de permiso de circulación esos deberán estar vigentes, sin tachaduras ni enmendaduras. Los documentos serán originales y/o notariados.

De igual forma, se obliga a mantener en condiciones de operación los vehículos, los mantenimientos de operación y la limpieza de estos se realizará por el prestador de servicio antes del inicio de cada jornada,

Se presentará la relación de las placas de los vehículos que prestaran el servicio, para envío a la secretaría de seguridad ciudadana para control.

1. Placas
2. Modelo
3. Tipo
4. Año

No se colocarán placas diferentes a las registradas en las tarjetas de circulación del vehículo que se encuentre prestando el servicio durante la vigencia del contrato.

Durante la jornada de trabajo, los vehículos mantendrán encendido su señalamiento y luces.

Deberán contar con señalamientos viales necesarios como trafitambos, conos, cintas, etc.

Dentro y fuera de la zona de trabajo queda estrictamente prohibido que el personal, realice trabajos a particulares durante su jornada laboral, amparando con las láminas de identificación dicha prohibición se extiende aquel personal que reciba o solicite dádivas o gratificaciones a particulares.

Queda estrictamente prohibido que los vehículos encargados de prestar el servicio circulen en carriles de alta velocidad, contraflujo, sentido contrario y carriles exclusivos.

Durante la prestación del servicio, los vehículos estarán señalizados de acuerdo con las especificaciones solicitadas por la Alcaldía.

Los vehículos se presentarán limpios al inicio de la jornada.

Entregables para el servicio de pipas de agua tratada

A fin de comprobar la efectiva prestación del servicio a que refiere el presente contrato, el prestador del servicio se obliga a la:

-Generación de recibos foliados y membretados sobre los servicios entregados con comprobación de recepción.

-Generar álbum fotográfico muestra de los servicios prestados.

-Documento firmado y autorizado por la dirección general de servicios urbanos, de acuerdo con la estructura y requerimientos mínimos establecidos por dicha área, por la totalidad del servicio prestado.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

35 DE 51

Penas Convencionales

No.	Incumplimiento	Porcentaje	Base para la aplicación
1	En caso de que no inicie la prestación del servicio en la fecha estipulada	1% por cada día de incumplimiento	Sobre el importe del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.
2	Se detecte que no se cuente con el material requerido para la prestación del servicio de acuerdo con el presente anexo	2% por cada nota de incumplimiento	Sobre el importe por jornada, sin incluir el impuesto al valor agregado.
3	No contaron con el/los vehículos requeridos para la prestación del servicio	2% por cada nota de incumplimiento	Sobre el importe por jornada, sin incluir el impuesto al valor agregado.
4	Se detecte que no se proporcionó el servicio de acuerdo con lo establecido en el presente anexo.	100%	Sobre el importe por jornada, sin incluir el impuesto al valor agregado.

[Firma]

[Firma]



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

36 DE 51

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de Octubre de 1997)
ANEXO No. 2-A “FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD” (PERSONA MORAL)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para suscribir la
propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional: _____

Registro	Federal	de	Contribuyentes:
Domicilio: _____ y _____			Número: _____
Calle _____			
Colonia: _____	Alcaldía o Municipio: _____		
Código _____	Postal: _____	Entidad _____	Federativa: _____
Teléfonos: _____		Fax: _____	
Correo Electrónico: _____			
No. de la Escritura Pública y número de folio del Registro Público del Comercio en la que _____ Fecha: _____			
consta su Acta Constitutiva: _____			
Nombre, Número y lugar del Notario Público ante el cual se dio Fe de la misma: _____			
Relación de Accionistas :			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	
_____	_____	_____	
Descripción	del	Objeto	Social:
_____	_____	_____	_____
Reformas	al	Acta	Constitutiva:
_____	_____	_____	_____

Nombre	del	Apoderado	o	Representante:
Datos del Documento Mediante el cual Acredita su Personalidad y Facultades:				
Escritura _____ Pública _____			Número: _____ Fecha: _____	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____				

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU
CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO Y SER IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

37 DE 51

(De conformidad con el Diario Oficial de la Federación, publicado el 2 de Octubre de 1997)
ANEXO No. 2-B "FORMATO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD" (PERSONA FÍSICA)

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí
asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, y que cuento con las facultades suficientes para
suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional, a nombre y representación de:

Número y Nombre de la Licitación Pública Nacional:

Registro	Federal	de	Contribuyentes:

Domicilio:			
Calle	y	Número:	

Colonia:	Alcaldía	o	Municipio:

Código	Postal:	Entidad	Federativa:

Teléfonos:		Fax:	

Correo Electrónico: _____			
CURP: _____			
Descripción de la actividad empresarial:			

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU
CONTENIDO PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO.

[Firma]

[Firma]



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

38 DE 51

ANEXO 3-A
“FORMATO DE ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES”

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno 2024 vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007; **manifiesto bajo protesta de decir verdad** que a la fecha he cumplido en debida forma con las **obligaciones fiscales** previstas por el Código Fiscal de la Ciudad de México, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales, con respecto a las siguientes contribuciones:

IMPUESTO	APLICA	NO APLICA	MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLICA ESTE IMPUESTO
Impuesto Predial			
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
Impuesto sobre Nóminas			
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos			
Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados			
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje			
Derechos por el Suministro de Agua			

ATENTAMENTE
(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA 1.- Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco años, deberá indicar en su manifiesto su cumplimiento a partir de la fecha de la cual se generaron; asimismo, deberá complementar su información de acuerdo a lo indicado en el punto 4 inciso N) de las presentes Bases.

NOTA 2: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física

X

pkil



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

39 DE 51

ANEXO 3-B

“MANIFIESTO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES PARA DOMICILIOS FISCALES FUERA DE LA CIUDAD
DE MÉXICO”

FECHA: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en su **artículo 58, último párrafo**, con base en el numeral 5.7.4 fracción II de la Circular Uno vigente y en el Oficio Circular No. SF/CG/141111/2007 de la Secretaría de Finanzas y de la Contraloría General de la Ciudad de México, publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 6 de agosto de 2007, se establece que las personas físicas y/o morales, previo a la formalización del contrato que se les adjudique, deberán presentar la constancia de adeudos expedida por la Administración Tributaria que le corresponda o por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, de las siguientes contribuciones: *“impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, impuesto sobre prestación de servicios de hospedaje y derechos sobre el suministro de agua”*.

Al respecto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el domicilio fiscal de mi representada (o mi domicilio fiscal), se encuentra en una entidad federativa distinta a la Ciudad de México, por lo que no me aplica lo antes señalado, así mismo, me encuentro al corriente en los impuestos a los que soy sujeto en mi localidad.

Adicionalmente señalo para oír y recibir toda clase de notificaciones, incluso las de carácter personal el siguiente domicilio ubicado en la Ciudad de México, el nombre de la persona que podrá recibir dichas notificaciones, así como original y fotocopia legible del comprobante de dicho domicilio actualizado:

Calle y número:
Colonia:
Alcaldía:
C.P.:

Nombre de la persona:

Teléfono y correo electrónico:

ATENTAMENTE

(REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL)
O
(NOMBRE DE LA PERSONAL FÍSICA)

NOTA: Este documento deberá entregarse en papel membretado de la persona física o moral, con RFC, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico y firmado en original por el representante legal o la persona física.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

40 DE 51

ANEXO No. 4
“FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

COLONIA :

NUM:

DIRECCIÓN (CALLE) :

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

TELÉFONO (S) :

CÓDIGO POSTAL :

PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	CANTIDAD	U.M.
	SOLICITUD DE SERVICIO No. 0018/2026, ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS//SUBDIRECCION DE IMAGEN URBANA P.P. “3252 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE DESTINADO A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PUBLICOS”		
01	“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS”, DE LUNES A DOMINGO, EN HORARIO ABIERTO, PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA	1	SERVICIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

CONDICIONES DE VENTA:

- 1.- SOLICITUD DE SERVICIO COTIZADA: _____
- 2.- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: _____
- 3.- VIGENCIA DEL CONTRATO: _____

NOTA: ACEPTO SUJETARME A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS
MORALES)

NOTAS:

- 1. LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN EL PRESENTE FORMATO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS INDICADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS PRESENTES BASES, EL NO HACERLO, SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
- 2. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 3. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO.
- 4. CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA

X



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

41 DE 51

ANEXO 5
"FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA"

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O

PERSONA FÍSICA :

DIRECCIÓN (CALLE) :

ALCALDÍA/MUNICIPIO :

CÓDIGO POSTAL :

COLONIA :

TELÉFONO (S) :

R.F.C. :

Núm.:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

Cons.	CATALOGO DE CONCEPTOS	CANTIDAD	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
01	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CARRO TANQUE PIPA DE 10,000 LITROS, PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS, Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERIMETRO DE LA ALCALDÍA.	01	SERVICIO		
02	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CARRO TANQUE PIPA DE 20,000 LITROS, PARA TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA TRATADA PARA RIEGO DE ÁREAS VERDES, LLENADO DE FUENTES, LAVADO DE PLAZAS, Y LLENADO DE CAMIÓN DESAZOLVADOR DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA	01	VIAJE		
	(...)				
				SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

SUMA TOTAL POR LOS CONCEPTOS DEL SERVICIO COTIZADO, CON LETRA: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PESOS XXXX/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO

PRESUPUESTO MÍNIMO I.V.A. INCLUIDO: \$150,000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

PRESUPUESTO MÁXIMO I.V.A. INCLUIDO: \$1,500,000.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

CONDICIONES DE VENTA:

1.- GARANTIA DE PRECIOS (FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO): _____

2.- ACEPTACION DE LAS CONDICIONES DE PAGO: (EN M.N. Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR “LA CONVOCANTE”): _____

A EFECTO DE GARANTIZAR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ESTA PROPUESTA, SE ANEXA EL DOCUMENTO SIGUIENTE: _____

NOMBRE DEL BANCO O AFIANZADORA: _____

NUMERO DEL CHEQUE O FIANZA: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA \$: _____

IMPORTE DEL CHEQUE O FIANZA CON LETRA: _____

REPRESENTANTE O PERSONA FÍSICA:
(NOMBRE Y FIRMA)

SELLO DE LA EMPRESA
(APLICA SOLO EN EL CASO DE PERSONAS
MORALES)

NOTAS:

- 1. CADA UNO DE LOS RUBROS SEÑALADOS EN ESTE ANEXO SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EL NO INCLUIRLOS EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
- 2. DEBERÁ ENTREGARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON RFC, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FÍSICA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

43 DE 51

ANEXO No. 6

"FORMATO DE NO ENCONTRARSE EN SUPUESTOS"

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE _____ DE 2026.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

EL QUE SUSCRIBE EN MI CARÁCTER DE _____, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON _____, DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SUSCRITO Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS QUE FORMAN LA SOCIEDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA PARTICIPAR O CELEBRAR CONTRATO.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, A FIN DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DE REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

44 DE 51

ANEXO No. 7

“CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD”

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: _____
NOMBRE DE LA
EMPRESA: _____
DOMICILIO: _____
COLONIA: _____ ALCALDÍA: _____
C.P.: _____ CIUDAD: _____

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE
DECIR VERDAD, QUE ME COMPROMETO A NO INCURRIR EN PRACTICAS NO ETICAS O ILEGALES
DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN EL PROCESO
DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, Y EN SU CASO, LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN,
INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

45 DE 51

ANEXO No. 8

"FORMATO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS"

PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
"SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

PREGUNTA No. 1 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 2 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 3 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 4 _____

RESPUESTA: _____

PREGUNTA No. 5 _____

RESPUESTA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____
FIRMA: _____



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

46 DE 51

ANEXO No. 9

“FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA”

EN EL CASO DE QUE SE OTE POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

CIUDAD DE MÉXICO, A _____ DE _____ DE 2026.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA) EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA QUE SEA EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL OFERTADO, EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO M.N., A FAVOR DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO), EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC TENIENDO POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS “ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL ÁREA CONVOCANTE MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

47 DE 51

ANEXO No. 10

"FORMATO DE LOS REQUISITOS DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"

DEBERÁ PRESENTARSE COMO MÍNIMO POR EL 15% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO,
SIN INCLUIR EL IVA

EN EL CASO DE QUE SE OPCI POR FIANZA, EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁ
TRANSCRIBIR LO SIGUIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA HACER
EFECTIVAS LAS FIANZAS, CON RESPECTO A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN
SUS ARTÍCULOS 178 Y 282.

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL) CON R.F.C.: (R.F.C. DEL FIADO)
CON DOMICILIO EN (DOMICILIO FISCAL DEL FIADO: CALLE, COLONIA, ALCALDÍA Y C.P.) EL
CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL
CONTRATO No. (NÚMERO DEL CONTRATO) DE FECHA (FECHA DEL CONTRATO) CON UN IMPORTE DE \$
(IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA) NO INCLUYE IVA, RELATIVO A LA
CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE" QUE CELEBRAN
POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL
ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC Y POR LA OTRA: (NOMBRE DE LA PERSONA
FÍSICA O MORAL) LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY
DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE
DECLARA:

- A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- B) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DEL AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA DE DICHA PRORROGA O ESPERA
- C) LA FIANZA GARANTIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MATERIA DEL CONTRATO.
QUE EN CASO DE QUE EL FIADO NO REALICE LA SUSTITUCIÓN DE ESTA FIANZA POR LA DE VICIOS OCULTOS, ACEPTA QUE ESTA FIANZA SE PRORROGUE (HASTA POR UN AÑO) DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONVENIOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LAS "SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE"
- D) DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL FIADO.
- E) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
- F) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE. LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO EL FIADO HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRMA



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

48 DE 51

ANEXO No. 11

“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O
PERSONA FÍSICA :

R.F.C. :

COLONIA :

NUM:

DIRECCIÓN (CALLE) :

ALCALDÍA / MUNICIPIO :

TELÉFONO (S) :

FAX :

CÓDIGO POSTAL :

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

N°	DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO ORIGINALMENTE OFERTADO	PRIMERA RONDA		SEGUNDA RONDA	
				NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)	NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)

DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA SU
PERSONALIDAD

Nº DEL PODER NOTARIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL LICITANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS UNITARIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CONVOCANTE Y POR LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL LICITANTE JUZGUE CONVENIENTE.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

"SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, "ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE"

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

49 DE 51

ANEXO No. 12

"MANIFESTACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.:

NOMBRE DE LA

EMPRESA:

DOMICILIO:

COLONIA:

C.P.:

ALCALDÍA:

CIUDAD:

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ DE 2026.

PERSONA FÍSICA, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE QUIEN SUSCRIBE ASÍ COMO EL DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TENEMOS, NO VAMOS A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HEMOS TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

(PERSONA MORAL, UTILIZAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO)

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES EN SUS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA; ASÍ COMO AL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, Y CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE SEÑALA, (NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL), EN MI CARÁCTER DE (FACULTAD QUE OSTENTA), DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS A CONTINUACIÓN:

POR LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC:

NOMBRE	CARGO
ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PICCOLO	ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

50 DE 51

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO
DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MARIANO MANUEL GARCÍA DE LA SERNA	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LUIS UBALDO GARAY RIOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MARIA JOSE REMEDIOS TOLEDO	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

POR EL ÁREA SOLICITANTE:

NOMBRE	CARGO
ING. MAURICIO GONZALEZ GONZALEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS
ANIELA BAÉZ LÓPEZ	DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
BIOL. YARA YOLOTZIN GARCIA SOLARES	SUBDIRECTORA DE IMAGEN URBANA

NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DEL “LA CONVOCANTE” QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE

NOTA: ESTE ESCRITO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

“SERVICIO INTEGRAL PARA LA
CONTINUIDAD OPERATIVA DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS, “ARRENDAMIENTO
DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

AC/LPN/DGA/DRMSG/025/2026

51 DE 51

ANEXO 13
Tipo de Empresa

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DE ____ 2026.

DEYANIRE VIANETH VIOLANTE CAMACHO
Directora General de Administración
Alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.
Presente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. AC/LPN/DGA/DRMSG/017/2026
“SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE”

El que suscribe, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información general de mí representada es la siguiente:

- Nombre de la Empresa o Persona Física (Razón Social completa legible):
- Tipo de empresa (Indicar si es Micro, Pequeña o Mediana):
- Domicilio de la Empresa (Con todos los datos completos y legibles):
- Nacionalidad de la Empresa:
- Número de empleados contratados: (número de hombres y número de mujeres)
- Actividad desarrollada:

Para identificar el tipo de la empresa se entenderá lo siguiente:

Micro Empresa.	La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
Pequeña Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y un) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y
Mediana Empresa	La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101 (ciento un) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

A t e n t a m e n t e

Nombre y Firma del
Representante Legal

